



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
N° 3520-19-L114 Y APRUEBA TÉRMINOS DE
REFERENCIA "SEGURO CAMIONETA"**

DECRETO EXENTO N°: 1.001

DALCAHUE, 04 de Abril de 2014.-

VISTOS: Las Bases de Adquisición N° 3520-19-L114 "Seguro camioneta", los términos de referencia adjuntos, la sesión extraordinaria N° 12 del 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Saldo Final de caja; la Sesión Ordinaria N°37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2014, la ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases de Adquisición N° 3520-19-L114 de la propuesta, con sus correspondientes términos de referencia que a continuación se indica:

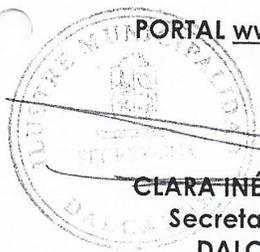
"SEGURO CAMIONETA"

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición del seguro respectivo.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL

PORTAL www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLA